

Globalcaja obtiene la certificación de ‘compliance’ de AENOR

- La entidad financiera ha conseguido el sello de AENOR, de acuerdo a la Norma UNE 19601, el estándar de las mejores prácticas en sistemas de gestión para prevenir delitos, reducir el riesgo y fomentar una cultura empresarial ética y de cumplimiento con la ley.

Albacete, 14 de abril de 2021. Globalcaja avanza con paso firme en materia de cumplimiento normativo, consolidando la prevención de la comisión de delitos que pudieran cometerse en el seno de la persona jurídica. Y lo hace, en esta ocasión, con la obtención del certificado de Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, en base a la Norma UNE 19601, de AENOR.

En el proceso de auditoría han estado involucradas todas las áreas de la entidad, lideradas por la unidad de Cumplimiento Normativo. Para Rosana Pantoja, directora de Auditoría y Control de Globalcaja, “conseguir esta certificación supone un reconocimiento al esfuerzo realizado para continuar fortaleciendo una cultura de cumplimiento en la entidad a favor de la transparencia, la ética empresarial, la responsabilidad y el buen gobierno”.

La obtención de este certificado de Compliance Penal garantiza la correcta implantación, por parte de Globalcaja, de medidas de prevención y detección de delitos, reducción de riesgos y el fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la ley. Asimismo, avala el establecimiento de herramientas de vigilancia y control idóneas para prevenir actos delictivos y reducir el riesgo de cometerlos de forma significativa.

Por otro lado, este sello de AENOR, que complementa los requisitos de los modelos de prevención de delitos con las mejores prácticas internacionales establecidas en el ámbito de la responsabilidad social, compliance y gestión de riesgos, mejora la gestión y da una mayor garantía de seguridad y confianza ante los distintos grupos de interés de la entidad, como empleados, socios, clientes y la sociedad en su conjunto.